

**ACTA 597ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 597º	02
– Punto uno, Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°595 - 596.....	02
– Punto dos, Cuenta del señor Secretario Ejecutivo	03
– Punto tres, Cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.....	04
– Punto cuatro, Solicitudes y urgencias del Sr. Intendente Regional.....	04
– Punto cinco Exposición y eventual sanción priorización F.N.D.R.....	04
a) Transferencia para motos de agua rescate Bomberos Mejillones – Antofagasta.....	04
b) Conservación Sitio Aldea Tulor.....	05
– Punto seis, Exposición Plan Regional De Ordenamiento Territorial PROT.....	08
– Punto ocho, Exposición y Eventual Sanción Concesiones de Inmuebles Fiscales.....	13
– Punto siete, Exposición Sobre Iniciativas Desarrolladas Para Comunas de la Región de Antofagasta.....	19
– Punto nueve, Exposición y Eventual Sanción Pronunciamientos Ambientales...24	
– Punto diez, Exposición y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos 2% F.N.D.R.....	26
– Punto once, Exposición y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos FIC- R.....	29
– Punto doce, Cuenta trabajo de Comisiones.....	29
– Punto trece, Varios.....	30
– Resumen de Acuerdos 597º	31
– Certificaciones.....	38

En Antofagasta, a 10 de noviembre de 2017, iniciándose a las 16:12 horas, y terminando a las 19:13 horas, en la 597ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Salvador Torres Reyes y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Mario Acuña Villalobos
- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesora Jurídica Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Director Ejecutivo AMRA, don Pablo Pinasco Yáñez.
- Profesional Coordinador AMRA, don Cristian Martín.
- Representantes líneas de taxis colectivos de la comuna de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** abre la sesión ordinaria 597ª correspondiente al jueves 10 de noviembre, siendo las 16:12 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°595 - 596.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se enviaron las actas de la Sesiones Ordinarias N° 595 - 596 para su aprobación.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** llama a votación las actas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14488-17 A 14500-17):

ACUERDO 14488-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **595ª Sesión Ordinaria** y **596ª Sesión Ordinaria**, las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia recibida, despachada y tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno. Comenta que en el punto quinto denominado "Exposición y Eventual Sanción Priorización Proyectos FNDR", se recibió una nota del Sr. Pedro Barrios que se informará una vez tocado el punto respectivo. Además indica que se encuentra disponible la nómina de los acuerdos que se encuentran pendientes.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** llama a votación la propuesta de la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14489-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Domingo 12 de noviembre de 2017:

Cierre programa pintura participativa CREO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 15 de noviembre de 2017:

Sesión Extraordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Miércoles 22 de noviembre de 2017:

Seminario de inclusión laboral.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 22 de noviembre de 2017:

Presentación Plan de Acción Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 24 de noviembre de 2017:

Segunda reunión informativa mejoramiento Ruta 1 Michilla – Caleta Buena.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de noviembre de 2017:

Sesión ordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Martes 14 de noviembre de 2017 (*) :

Inauguración oficial jardín infantil Mi Banderita Chilena.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

()Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14500-17 de la presente sesión.
Ver Anexo 597.2.14489-17.001 "Certificado".*

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** comunica que durante la semana mantuvo atención de público respecto a diferentes proyectos, que son inherentes al cargo. Señala que participó en dos seminarios en compañía del consejero regional Sr. Marcos Madrigal, correspondiente a actividades de la ZICOSUR realizados en la Región de Antofagasta y Mejillones.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

No hay.

5.- PUNTO CINCO, Exposición y eventual sanción priorización F.N.D.R.:

a) Transferencia para motos de agua rescate Bomberos Mejillones – Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil Participación Ciudadana, Consejera Regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** informa que en el transcurso de la mañana se recibió un oficio de parte de la Jefa de División que fue remitido a todo el consejo. En este oficio se indica que dentro de los bienes que el Gobierno Regional puede financiar no se encuentra incluida las motos de aguas, por lo tanto con el fin de financiar este proyecto, se solicita al pleno tomar el siguiente acuerdo: solicitar al Sr. Intendente que oficie a la DIPRES que incorpore en la circular 29, la cual establece las

categorías de los activos no financieros que podrán ser financiados por los Gobiernos Regionales para las compañías de bomberos, en punto N° 1 a las motos de aguas para el rescate acuático.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** agrega que dentro del acuerdo está establecido informar a los bomberos que pueden presentar una solicitud de adquisición de un sodiac.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14490-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, tenga a bien, oficiar a la Dirección de Presupuestos, a fin de solicitarle la incorporación de los equipos motos de agua para rescate acuático en el punto 1 de "Material Mayor" en el detalle de tipos de vehículos, de la circular 29, que establece las categorías de activos no financieros que podrán ser financiados por los gobiernos regionales para las compañías de bomberos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.5.14490-17.002 "Ordinario N°306. Antofagasta, 10 de nov. 2017

b) Conservación Sitio Aldea Tulor.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología – Obras Públicas, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que el sitio arqueológico denominado Aldea de Tulor está ubicado a 10 kilómetros al suroeste del pueblo de San Pedro de Atacama, y colinda con los Ayllus de Coyo y Tulor. Fue descubierto por el Padre Gustavo Le Paige, y su origen data entre los años 100 y 300 Después de Cristo. Actualmente es administrado por la comunidad atacameña de Coyo, a través de un contrato de concesión con CONAF. El sitio, que se caracteriza por sus construcciones circulares en medio del desierto, es considerado uno de los principales hallazgos del norte de Chile y un testimonio de la cultura atacameña prehispánica. La iniciativa que se presenta en esta oportunidad al Consejo Regional, es una medida urgente para proteger el sitio y mejorar las instalaciones para fines de uso público y desarrollo del turismo. Considera mejoramiento de senderos, mirador de madera, recambio de materiales, acceso universal, mejoras en la sala de exhibición, señalética y paneles informativos. El monto solicitado al FNDR es de M\$131.402 (ciento treinta y un millones, cuatrocientos dos mil pesos), y el tiempo de ejecución estimado es de 6

meses. El presupuesto considera obras civiles, consultorías y gastos administrativos. En las pasadas sesiones se postergó la sanción por dos razones:

Nº1: no se presentó el pronunciamiento del Consejo de Monumentos Nacionales, respecto a las intervenciones consideradas en la iniciativa.

Nº2: se indicó que el proyecto considera un arqueólogo, entre otros profesionales, como parte del equipo que supervise la ejecución, y también gastos administrativos, pero ninguno de esos conceptos estaba consignado en la ficha IDI.

En esta ocasión, se entregaron los antecedentes faltantes. Respecto al primer punto, el Consejo de Monumentos Nacionales indica que una vez desarrollados los términos de referencia y especificaciones técnicas, deben ser remitidos al Consejo de Monumentos Nacionales para su revisión. Además, el Consejo de Monumentos Nacionales facilitará la visita de una arqueóloga para prestar apoyo. Adicionalmente, el arqueólogo y académico de la Universidad de Antofagasta, Agustín Llagostera, comprometió asistencia técnica al proyecto. Respecto al segundo punto, el presupuesto se desagregó en Consultorías, Obras Civiles y Gastos Administrativos. Los gastos administrativos fueron incorporados al proyecto como parte del financiamiento solicitado. Estos consideran el traslado y estadía de los arqueólogos visitantes y la logística asociada al proyecto. En el caso de que la iniciativa sea priorizada por el Consejo Regional, será postulada para ser incluida en la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio. Luego del análisis, la comisión acordó proponer al pleno, aprobar la iniciativa C.BIP 30481617, "Conservación Sitio Aldea de Tolor, San Pedro de Atacama", por un monto FNDR 2017 de \$3.000.-, y un monto total FNDR y total de proyecto de M\$131.402.-.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** consulta si una vez aprobado por el consejo recién puede solicitar la postulación de la provisión.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que así es, una vez aprobado recién puede postular a la provisión.

El consejero regional señor **ACUÑA** consulta si la propuesta de apoyo del Sr. Llacostera está por escrito y formalizada.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que hay un compromiso de la Universidad de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14491-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la **Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte**, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30481617, "**CONSERVACIÓN SITIO ALDEA DE TULOR SAN PEDRO DE ATACAMA**", por un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$3.-**; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de **M\$131.402.-** (Valores ficha IDI).

El proyecto será postulado a través de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.5.14491-17.003 "Memorándum N°305. Antofagasta 09 nov. 2017".

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al Secretario Ejecutivo para que informe la situación de los proyectos asignados con la letra c, d y e.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se recepcionó un oficio de parte del Jefe de División de Planificación del Gobierno Regional, en el cual señala que las iniciativas del punto cinco de la tabla, signadas con la letra c) Conservación Integral Escuela E-97 La Bandera C. Bip 30482261; d) Conservación Integral Escuela D-129 Juan Pablo II C. Bip 30482222 y e) Conservación Integral Escuela D-66 Italia C. Bip 30482260, no han sido priorizadas por el Sr. Intendente Regional por lo tanto la tabla debe ser modificada excluyendo dichas iniciativas. En consecuencia no es posible discutir la aprobación con cargos al FNDR de dichas iniciativas, ya que no han sido propuestas por parte del Ejecutivo.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra a la Consejera Regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuáles fueron los motivos de bajar estos puntos de tablas.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que debe haber una razón importante por la que se decidió bajar estos proyectos, ya que algunos consejeros visitaron estos establecimientos y se encuentran en deplorables condiciones. Indica que estas reparaciones se están solicitando en el periodo indicado para que sean ejecutadas en los meses enero, febrero y marzo y no en periodo de inicio escolar. Comenta que ojalá estos proyectos puedan ser considerados para la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** solicita que puedan explicar las razones del por qué fueron bajados estos puntos de tabla.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al Jefe de la División de Planificación del Gobierno Regional, Sr. Pedro Barrios.

El Jefe **DIPLAR** del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que el motivo de bajar estas iniciativas de tabla tiene que ver con que no han sido priorizadas por el Ejecutivo para la presente sesión. Señala que esto es debido a que se encuentran en

plena discusión presupuestaria. Informa que para tranquilidad de los consejeros se solicitó un plan de contingencia para la ejecución de las iniciativas que se encuentran firmadas por los directores de cada establecimiento. Agrega que el plan indica que no serán ejecutados en verano.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** señala que tuvo la oportunidad de visitar estos colegios en donde evidenció que necesitan apoyo del CORE. Debido a esa situación es que le solicitó al Sr. Pedro Barrios ver la posibilidad de subir 3 de 7 proyectos que están considerados. Indica que el no haber sancionado este punto en la presente sesión imposibilita a uno de los 3 colegios de no contar con matrícula para 210 nuevos alumnos. Indica que en la visita respectiva los arquitectos señalaron que estos proyectos serían ejecutados en verano, para que en el mes de marzo quedaran habilitados los patios de los establecimientos, ya que es una exigencia del Ministerio de Educación para el aumento de matrículas. Espera que en la próxima sesión sean consideradas estas iniciativas, ya que se han priorizado otros proyectos dejando de lado estas 3 iniciativas que son de gran importancia para la Región.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra a la Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que no se ha dejado de lado nada, ya estos proyectos no fueron subidos en tabla.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** responde que se refiere al Gobierno Regional.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que una parte del Gobierno Regional está compuesto por el Ejecutivo y otra por el Consejo Regional de Antofagasta. Indica que mientras estos proyectos no hayan sido subido, el CORE no se puede pronunciar.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROT.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra Jefe de División y Planificación del Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** comenta que el Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT es parte del quehacer de los Gobiernos en materias de planificación y Ordenamiento Territorial. A su vez tiene que elaborar la Estrategia Regional de Desarrollo, Políticas Públicas Regionales, zonificación del uso del borde costero regional y aprobar los instrumentos de planificación intercomunal, entre otras. El Ordenamiento Territorial es la expresión espacial de las políticas especiales económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad y una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones. Los Instrumentos de Ordenamiento Territorial más importantes, según su ámbito territorial, se dividen en desarrollo urbano, plan de desarrollo urbano, planes reguladores intercomunales y seccionales, regulando aproximadamente un 7% del territorio. El Sistema Nacional de Áreas Silvestres, cambio de uso de suelo rural, regularizaciones de la pequeña propiedad fiscal, manejo forestal, ordenamiento turístico, el plan de ordenamiento territorial, y zonificaciones del borde costero regulan el 93% del territorio. El PROT es

un instrumento estratégico de alcance regional, es parte fundamental del Sistema de Planificación Regional al acompañar a la ERD como principal instrumento de planificación de mediano y largo plazo. Tiene por objeto consensuar los acuerdos con los actores públicos y privados respecto del uso de su territorio, en vistas especializar los objetivos y lineamientos estratégicos definidos por la región en su Estrategia Regional de Desarrollo, en el marco de restricciones y posibilidades que otorga el territorio para su materialización. Este instrumento consigna las características, potencialidades, vocaciones y recomendaciones para orientar la planificación y las decisiones que impacten en el territorio de la región. La secuencia metodológica del PROT consistió en una fase preparatoria, una fase de diagnóstico analítico y una fase de propuesta, en donde cada una de las bases sostuvo un componente que se desarrollaron entre el 2011 – 2013. Sin embargo el plan sufrió la necesidad de contar con evaluación estratégica ambiental. Indica que el componente costero se encuentra coloreado dependiendo los usos preferentes (muestra presentación) como por ejemplo portuario, pesqueros, mineros, industriales, turístico entre otros; el componente II es de amenazas naturales y sistemas estratégicos que se encuentra señalado aquellas zonas que pueden ser amenazadas por tsunami, volcanismo y zonas inundables.

(Interviene el presidente del Consejo Regional Sr. Salvador Torres.)

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si en las amenazas naturales y de sistemas estratégicos están contemplados las situaciones no naturales que pudiesen constituir una amenaza.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que algunas instalaciones sí están consideradas. Continúa con la presentación indicando que lo que se debe actualizar y realizar del PROT existente es desarrollar la elaboración de la evaluación ambiental estratégica, considerando la participación de todos los involucrados desde el comienzo, por lo tanto se debe volver atrás. En el transcurso de estos últimos años el PROT fue encargado a todas las regiones, las cuales avanzaron unas con otras, y el año 2014 existían regiones que ya habían terminado todos sus componentes y otras que ni siquiera habían comenzado. Las regiones que no habían comenzado decidieron retomar y darle inicio a la elaboración de los planes regionales utilizando una metodología distinta a la desarrollada. De acuerdo a lo anterior la SUBDERE comenzó a analizar cuál era la metodología más conveniente para el desarrollo de los planes. Se incorporó en el camino la comisión Ciudad, y Vivienda y Territorio que comienza a realizar análisis de los territorios urbanos que finalmente termina por realizar un análisis más extenso. Señala que desde esa comisión se comienza a pensar en el análisis de una política de ordenamiento territorial, que se encuentra en desarrollo y que ha tenido dos talleres en la Región con participación de algunos consejeros regionales. Una vez desarrollada la política se encontrarían en condiciones para actualizar el Plan de Regional de Ordenamiento Territorial.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra a la Consejera Regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta quiénes son los consejeros que participaron en dicha comisión.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que la consejera regional Sra. Sandra Pastenes y consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si después de haber visto la política es posible validar o actualizar el PROT.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que después de haber visto la política estarían las condiciones para actualizar el PROT, ya que las condiciones han ido variando.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra a la Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cómo se van a superar los temas ambientales.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que la única manera de superar los temas ambientales es organizar una reevaluación desde el comienzo.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que no le queda clara esta situación, ya que en la Comisión Nacional de Ciudad y Territorio explicaron cómo se debía hacer la unidad estratégica ambiental y ahora están indicando que se debe reevaluar.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que una de las exigencias para contar con estos planes es tener la evaluación ambiental estratégica.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la Consejera Regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que le preocupa validar el estudio PROT sin antes contar con la evaluación ambiental.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que por esa razón el PROT no continuó ya que no fue posible superar la exigencia de contar con evaluación ambiental estratégica. Cabe señalar que quienes desarrollaron el PROT entre el año 2011 – 2013 no previeron dicha situación. Por lo tanto, se debe esperar que se desarrolle todo esto para continuar con la actualización del desarrollo.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** indica que le parece positiva esta instancia ya que cuando se discutió el Plan de Ordenamiento Territorial el año 2010 no existían estas exigencias medio ambientales. Menciona que en varias ocasiones se asignan terrenos para inversión sin contar con la evaluación ambiental calificada, además en su oportunidad se aprobó una herramienta que regulaba lo que estaba autorizado para hacer intercomunally en el borde costero. Señala que entre los años 2009 – 2010 se informaba que era referencial, pero a partir del año 2011 se hace exigible.

Comenta que no le parece que el MINVU sea quién autorice qué se puede hacer en el borde costero.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** menciona que no es posible ejecutar sin la participación de los distintos estamentos regionales tanto públicos como privados.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que es bastante positiva la vinculación con los servicios, pero le llama bastante la atención cuál es la vinculación con los municipios, ya que ellos tienen otras perspectivas del territorio comunal.

El consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el PROT debe ser liderado por el Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** da la palabra a la Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si habrá una política regional.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que a través del plan.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si una vez que se elabore la política regional se a incorporó a los municipios.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que se van a incorporar los municipios y los distintos actores, ya que los planes regionales de ordenamiento territorial incluyen el área urbana.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la Consejera Regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** indica que está de acuerdo con la política regional, pero señala que existe una Mesa Estratégica de Desarrollo Regional que no ha funcionado, además existe una comisión voluntaria. Debido a lo anterior solicita que se pueda citar próximamente a esta comisión debido a su falta de funcionamiento.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona, que tal como se señaló anteriormente, la expectativa es bastante alta, pero el instrumento es indicativo y no vinculante, por lo tanto se debería solicitar que los PROT fueran vinculantes. Señala que se debería realizar un recorrido completo, ya que por ejemplo uno de los desórdenes territoriales que existe es producto de las industrias extractivas.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona, que tal como lo indicó el consejero regional Sr. Salvador Barrientos, este instrumento debería ser vinculante, ya que hay que pensar en la región a futuro.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** da la palabra a la Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que es una oportunidad contar con esta política regional, y es el momento de incorporar asuntos como por ejemplo: la energía renovable no convencional, energías fotovoltaicas e hídras. Señala que si bien es cierto este instrumento no es vinculante hoy en día, en la definición de la ley de Gobiernos Regionales se estaría planteando la vinculación, pero en caso de que no se cambie en la Ley General de Urbanismo y Construcción, se complicaría esta vinculación en algunas de sus áreas.

El consejero regional señor **ACUÑA** consulta si una vez realizado el estudio ambiental se van a establecer los territorios en que se puede hacer captación de agua y cómo se debe hacer.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que en la modificación de la ley de los gobiernos regionales está establecido que los planes de ordenamiento territorial son de carácter obligatorio para los Ministerios o Servicios Públicos que operen en la Región. Cabe destacar que no podrán regular materias que excedan el territorio regional ni áreas sometidas a regulación urbana, es decir planes reguladores. Indica que respecto a lo señalado por el consejero regional Sr. Mario Acuña hay dos situaciones distintas, ya que una se refiere al uso preferente del territorio o expectativa de uso que puedan surgir, y la otra trata de las exigencias que normativamente tenga cada sector.

El consejero regional señor **ACUÑA** consulta si la ley señala que es obligatorio para todos los sectores, ¿porque en Taltal la Armada de Chile se tomó los mejores sectores de uso turístico para el desembarco de los marinos?

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que está es la expectativa de la ley que debiera ser aprobada.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cómo se incorpora al momento de hablar de PRIBCA.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que no hay alguna especificación respecto a eso, pero la lógica es que sea el Plan de Ordenamiento Territorial Superior de la Región.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** solicita a la División una propuesta del programa de trabajo, vinculando los distintos elementos.

El Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que se realizó una presentación de un primer acercamiento de cómo hacer la reevaluación de la

estrategia, considerando que es el primer paso previo a que se cumplan el resto de las medidas. Señala que se ha dejado una carpeta con la presentación y los puntos más relevantes de la discusión de la modificación de la Ley del Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** señala que el punto N° 7 Exposición y Eventual Sanción Sobre Iniciativas Desarrolladas Para Comunas de la Región de Antofagasta se va dejar pendiente ya que el Sr. Pablo Pinasco avisó que venía atrasado.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con fecha 10 de noviembre del presente la comisión se reunió con profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, Bienes Nacionales para, 4 solicitudes. Cabe señalar que la comisión considera de gran relevancia realizar una reunión de trabajo multisectorial, para analizar la planificación territorial del sector denominado "Puerto Seco", ya que no es posible que las demandas dominen las decisiones sobre las concesiones, sino que estas obedezcan a la planificación superior de ese sector, ampliando las posibilidades a otros desarrollos industriales y vinculados a la investigación, lo que evidentemente representa una oportunidad de ordenar el sector aspirando a un desarrollo integral que potencie el crecimiento de Calama. Respecto a las 4 solicitudes analizadas, se propone al pleno lo siguiente:

-Solicitante Asociación Indígena de Transportista El Loa-Calama (ASOTRAIND)

La solicitud corresponde a Transporte de Abastecimiento, ubicado en Sitios del 1 al 9 y del 20 al 28, de la Manzana M. Extensión Puerto Seco-Yalquincha; Barrios Industrial, Comuna de Calama, con una superficie de 10,95 Há. El objetivo principal es el desarrollo de la actividad de la Asociación, cuyo objetivo principal es el transporte de materiales varios. Se contempla además la instalación de oficinas administrativas, surtidor de combustible, patio de transferencia de carga, bodega, consignación a proveedores de servicios (neumáticos, reparación general, etc.) El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es favorable pero a 5 años y manteniendo su carácter de onerosa.

-Solicitante Transportistas Inka Coya Calama.

La solicitud corresponde a Proyecto Parque del transporte de carga por Carretera, ubicado en lote A y B extensión Puerto Seco, Calama, con una superficie de 227,400 mts². El objetivo principal es la establecer una infraestructura adecuada a los requerimientos propios de los transportistas de carga pesada. Se contempla la ejecución de áreas de oficinas y servicios higiénicos, además de infraestructura propia del rubro; es decir estacionamientos, áreas de mantenimiento, casa de cambios; una zona de arborización y áreas verdes de manera de contribuir a una mejora en el paisaje en una zona de suelo árido. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es la misma mencionada anteriormente.

-Solicitante Transportistas Inka Coya Calama.

La solicitud corresponde a Proyecto Parque del transporte de carga por Carretera, ubicado Manzana N° 4, Sitios 1,2,3,4,5,6, extensión Puerto Seco, Calama; Manzana N° 5, Sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 extensión Puerto Seco, Calama y Manzana N° 6, Sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 extensión Puerto Seco, Calama, con una superficie de 20,66 Há. El objetivo principal es establecer una infraestructura

adecuada a los requerimientos propios de los transportistas de carga pesada. Se contempla la ejecución de áreas de oficinas y servicios higiénicos, además de infraestructura propia del rubro. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es la misma mencionada anteriormente.

Señala que estas 3 solicitudes se proponen aprobar considerando la disminución de tiempo de la concesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** cede la palabra a la Consejera Regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que en bastantes oportunidades se ha mencionado que el CORE tiene una opinión respecto a estos temas, pero que no es vinculante. No obstante, señala que tiene una opinión política, ya que hay personas que han solicitado en reiteradas ocasiones sitios, compra, concesión o arriendo en Puerto Seco y no ha sido posible adquirir una concesión. Indica que visitó la localidad de Puerto Seco y que fotografió todas las concesiones que se han realizado en el lugar, advirtiendo muchos terrenos que están ocupados y no hay nada. Solicita que se haga una visita a todos los lugares que se encuentran con concesión de manera de comprobar si se encuentran en uso. Menciona que su opinión política frente a esta situación es porque algunos se les entrega concesión y a otros no.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que en el sector de Puerto Seco hay muchas ocupaciones que no se encuentran regularizadas. Señala que esta situación se le consultó a Bienes Nacionales respondiendo que están trabajando en ese tema. Es por eso que la comisión analizó que existe una respuesta por demanda y no por una planificación. Indica que las asociaciones que están solicitando concesiones onerosas a 40 años lo más probable es que continúen en ese lugar aun cuando no se entregue esta concesión onerosa. Por lo anterior es que la comisión propone entregarle a 5 años, de manera de trabajar en este tema como corresponde y realizar una planificación que implica una mesa multisectorial.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que al momento de entregar una concesión se puede prestar para diversas situaciones, por ejemplo un caso muy particular es lo que ocurrió con el Ferrocarril ya que en su oportunidad se les entregó una concesión a varios años y ahora son los dueños.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta ¿cuáles son los antecedentes que se tiene respecto a los beneficiarios de esta concesión?

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oviden, Mirta Moreno, Salvador Barrientos, Marcos Madrigal, Pablo Iriarte, Gonzalo Dantagnan, Mario Acuña, Daniela Vecchiola, Guillermo Hidalgo. Votan en contra don Carlo Álvarez. Votan a favor María Ramírez, Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres, Silvia Soto y Sandra Pastenes. No hay quórum de aprobación ni de rechazo.

El consejero regional señor **ACUÑA** menciona que le preocupa los criterios que utiliza la Seremía de Bienes Nacionales, ya que la situación que planteó la consejera regional Sra. Mirta Moreno tiene una data de 4 años. Señala que en Bienes Nacionales no entrega ninguna respuesta coherente frente a esta situación; es más, existen muchos emprendedores que no le dan la opción ni de comprar, ni arrendar y mucho menos de una concesión onerosa. Pero en otras instancias posteriores sí se les entrega el mismo lugar a una agrupación gremial o indígena. Finalmente señala que es preocupante la situación, ya que no existe objetividad al momento de entregar una concesión. Señala que Bienes Nacionales no tiene un catastro de los terrenos disponibles para hacer emprendimiento, lo que resulta preocupante, y por ello llama a la comisión de Obras Públicas – Gestión y Régimen Interno a reunirse con la Seremía de Bienes Nacionales para realizar un plan de acción que permita actualizar el catastro y saber cuáles son los terrenos que se encuentran disponibles en la diferentes comunas.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** concede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** comenta que no es adecuado realizar un análisis de esta situación en la sesión ya que es un tema endémico de años atrás. Señala que en su oportunidad de le entregaron bastantes recursos a Bienes Nacionales para que pudiese zanjar esta situación lo cual nunca ocurrió. Señala que la comisión ya se encuentra realizando la invitación al Seremi de Bienes Nacionales por esta situación y por otras cosas. Lo preocupante hoy en día es que estas agrupaciones tienen los terrenos del año 2006 y lo que se están solicitando es una regularización y una adjudicación onerosa por 40 años. En caso de no tener una solución en el CORE van a seguir en el lugar, e inclusive puede que Bienes Nacionales les entregue un terreno. El objetivo de la propuesta es limitar esa concesión para que se dé un tiempo suficiente para trabajar con Bienes Nacionales y el municipio ya que esta último está trabajando con el nuevo plan regulador que amplía Puerto Seco en 400 Há y coincidentemente estas concesiones están en el perímetro que se va ampliar el plano regulador. Por lo anterior es que se solicita al pleno aprobar estas concesiones, pero limitando la cantidad de años.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que el no aprobar estas iniciativas significará que Bienes Nacionales le otorgue una concesión onerosa a 40 años, en cambio si se aprueba a 5 años a título oneroso permitirá realizar gestiones y conformar la mesa para evaluar dichas situaciones. Solicita a don Freddy Arteaga informar al consejo regional que sucedió con las concesiones que se les solicitó mayores antecedentes.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que en la sesión anterior manifestó que había empresas que solicitaban terrenos y se les indicaba que no tenían; además se les niega terrenos en Puerto Seco. Señala que se debería solicitar todas las concesiones que están en Puerto Seco de manera de regularizar esta situación, ya que hay muchos terrenos en arriendo y concesiones, pero en la realidad no hay movimiento en dicho lugar.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al asesor técnico del Consejo Regional Sr. Freddy Arteaga.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Freddy Arteaga** comenta que en una oportunidad ocurrió una situación similar a ésta ya que no hubo acuerdo. Debido a esa situación Bienes Nacionales le otorgó de igual manera la concesión, ya que quién toma la decisión final son ellos. Cabe recordar que el CORE puede emitir una opinión.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si se puede volver a votar las concesiones anteriores.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** da la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** señala que una vez que se reúna la mesa con el sector se traiga nuevamente al pleno.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que sería importante invitar al Seremi al consejo de manera de realizar todas las consultas y dudas pertinentes.

El consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se debería modificar el acuerdo indicando que el punto queda pendiente hasta la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al Sr. Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que si en estos tipos de concesiones no hay pronunciamiento dentro de 30 días se entiende evacuado en rebeldía. En caso de las concesiones a título gratuito hay un plazo de 15 días, si es que el Gobierno Regional no se pronuncia durante los plazos establecidos se entenderá que es favorable el pronunciamiento.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuándo ingresaron las solicitudes.

Intervención sin micrófono

El consejero regional señor **ACUÑA** responde que quedarían 3 semanas.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** llama a votación dejar pendiente este punto hasta la próxima sesión.

Intervención sin micrófono

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oviden. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14492-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **DEJAR PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones de uso **oneroso por 40 años**, para los siguientes inmuebles fiscales, según el detalle que se indica a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Opinión del Consejo
76	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE TRANSPORTISTA EL LOA-CALAMA (ASOTRAIND)	TRANSPORTE DE ABASTECIMIENTO	SITIOS DEL 1 AL 9 Y DEL 20 AL 28, MZ. M. EXTENSIÓN PUERTO SECO-YALQUINCHA; BARRIOS INDUSTRIAL, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	10,95 Ha	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES EL TRANSPORTE DE MATERIALES VARIOS. SE CONTEMPLA ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SURTIDOR DE COMBUSTIBLE, PATIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA, BODEGA, CONSIGNACIÓN A PROVEEDORES DE SERVICIOS (NEUMÁTICOS, REPARACIÓN GENERAL, ETC.)	PENDIENTE, HASTA QUE LA COMISIÓN SE REUNA CON EL SEREMI Y OTROS SECTORES PARA RECABAR MAYORES ANTECEDENTESSOBRE LA SITUACIÓN GLOBAL DEL SECTOR DE PUERTO SECO.
114	TRANSPORTISTAS INKA COYA CALAMA AG	PROYECTO DEL PARQUE DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	LOTES A Y B, EXTENSIÓN PUERTO SECO CALAMA	CALAMA	227.400 M ²	ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA. SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL RUBRO: ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE MANTENIMIENTO, CASA DE CAMBIOS. UNA ZONA DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES DE MANERA DE CONTRIBUIR A UNA MEJORA EN EL PAISAJE EN UNA ZONA DE SUELO ÁRIDO	PENDIENTE, HASTA QUE LA COMISIÓN SE REUNA CON EL SEREMI Y OTROS SECTORES PARA RECABAR MAYORES ANTECEDENTESSOBRE LA SITUACIÓN GLOBAL DEL SECTOR DE PUERTO SECO.
115	TRANSPORTISTAS INKA COYA CALAMA AG	PROYECTO DEL PARQUE DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	MANZANA N° 4, SITIOS 1,2,3,4,5,6, EXTENSIÓN PUERTO SECO, CALAMA MANZANA N° 5, SITIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 EXTENSIÓN PUERTO SECO, CALAMA MANZANA N° 6, SITIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 EXTENSIÓN PUERTO SECO, CALAMA	CALAMA	20,66 Ha	ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA. SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL RUBRO: ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE MANTENIMIENTO, CASA DE CAMBIOS. UNA ZONA DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES DE MANERA DE CONTRIBUIR A UNA MEJORA EN EL PAISAJE EN UNA ZONA DE SUELO ÁRIDO	PENDIENTE, HASTA QUE LA COMISIÓN SE REUNA CON EL SEREMI Y OTROS SECTORES PARA RECABAR MAYORES ANTECEDENTESSOBRE LA SITUACIÓN GLOBAL DEL SECTOR DE PUERTO SECO.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 597.8.14492-17.004 "Gobierno Regional de Antofagasta".

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** continúa con la informe del proyecto que se propone rechazar.

-Solicitante Asociación Agricultores Indígenas Nuevo Amanecer Antofagasta.

La solicitud corresponde a La Nueva Agricultura y Rescate de las Tradiciones Aymaras, ubicado a aproximadamente 780 mts. De Ruta 1, sector Portada Alto, Antofagasta, con una superficie de 125.818,36 Mts². El objetivo principal es implementar el proyecto denominado "La Nueva Agricultura y Rescate de las Tradiciones Aymaras", por medio de la innovación con riego tecnificado para agricultura hidropónica y aeropónica. El proyecto consta de: agricultura de riego tecnificado como medio de desarrollo productivo y rescate de las tradiciones ancestrales de la etnia AYMARA. El tipo de solicitud es onerosa a 7 años. La opinión de la comisión es rechazar debido a la incompatibilidad que se produce entre este proyecto y la granja agrícola Kutulas que colinda con el sector solicitado.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** menciona que claramente este proyecto no es compatible debido a que en ese sector se encuentran plagas de moscas y ratones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto de la propuesta de rechazar el proyecto presentado por a comisión. Resultado de la votación: se abstienen las consejeras Alejandra Oleden, Silvia Soto y Mita Moreno. Se aprueba por mayoría

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14493-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por 13 votos y 03 abstenciones, **RECHAZAR** la solicitud de concesión de uso **oneroso por 7 años**, para el siguiente inmueble fiscal, por las razones que se indican a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Opinión del Consejo
116	ASOCIACIÓN AGRICULTORES INDÍGENAS NUEVO AMANECEER ANTOFAGASTA.	LA NUEVA AGRICULTURA Y RESCATE DE LAS TRADICIONES AYMARAS	A PROX. 780 MTS. DE RUTA 1, SECTOR PORTADA ALTO, ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	125.818,36 M ²	IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LA NUEVA AGRICULTURA Y RESCATE DE LAS TRADICIONES AYMARAS". POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN CON RIEGO TECNIFICADO PARA AGRICULTURA HIDROPÓNICA Y AEROPÓNICA. EL PROYECTO CONSTA DE: -AGRICULTURA DE	RECHAZAR, EN FUNCIÓN DE LA INCOMPATIBILIDAD QUE SE PRODUCE ENTRE ESTE PROYECTO DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y LA GRANJA AVÍCOLA KÚTULAS QUE COLINDA CON EL SECTOR SOLICITADO Y QUE AÚN NO HA RESUELTO SU SITUACIÓN

						RIEGO TECNIFICADO COMO MEDIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. -RESCATE DE LAS TRADICIONES ANCESTRALES DE LA ETNIA AYMARA	AMBIENTAL
--	--	--	--	--	--	--	-----------

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

MORENO	OLIDEN		
	SOTO		

Ver Anexo 597.8.14493-17.005 "Gobierno Regional de Antofagasta".

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** consulta si cuando se rechaza una concesión por incompatibilidad de terreno la comisión puede sugerir a Bienes Nacionales un nuevo terreno. Señala que se está rechazando un proyecto en razón del terreno.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que sería importante señalar por qué se está rechazando la concesión, ya que en varias oportunidades se ha rechazado por precaución.

*Se suspende la sesión siendo las 17:45 horas
Se reanuda la sesión siendo las 18:05 horas*

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN SOBRE INICIATIVAS DESARROLLADAS PARA COMUNAS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al director ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta Sr. Pablo Pinasco.

El Director Ejecutivo AMRA, don **Pablo Pinasco** comenta que la visión de la asociación desde hace 3 años está enfocada en tener en su interior una asistencia técnica que permita a los municipios más pequeños engrosar su listado de proyectos. Indica que se realizó un proyecto que fue presentado a la SUBDERE que dice relación a la asistencia técnica, y que permitía tener 7 profesionales que pudiesen trabajar en la Región de Antofagasta. Indica que se contrataron arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros eléctricos y constructores. Señala que se partió con una visión de realizar un listado de proyectos para a los municipios que podían ser importante para ellos. Comenta que tienen más de MM\$10.000.- en proyectos realizados por la asistencia técnica de la asociación. Comenta que sostuvieron una reunión con los consejeros de Tocopilla, en donde le manifestaron su satisfacción respecto a la asociación, ya que están apoyando a ese municipio con proyectos antiguos. Solicita a Cristian Martin entregar mayores antecedentes sobre esta materia.

El Profesional Coordinador AMRA, don **Cristian Martin** comienza indicando que la asociación se encuentra ubicada en Washington N° 2613, tercer piso, Antofagasta. La asociación está compuesta por 9 alcaldes y 3 concejales, y la unidad técnica por 3 arquitectos, 3 ingenieros civiles y 1 ingeniero eléctrico. Menciona que es su cuarta asistencia técnica, ya que tenían periodos de 12 meses de asistencia, pero este año, por temas de la SUBDERE, se rebajó a 8 meses, partiendo la asistencia desde el mes de julio. Señala que debido a esta rebaja los sueldos de los profesionales fueron de M\$90.400.-. Señala que en el mes de agosto se debe realizar el desarrollo del proyecto para postularlo a la SUBDERE a fin de contar con financiamiento de la asistencia técnica. En caso de no contar con esta subvención, los alcaldes financian el equipo técnico. Señala que presentará la cartera de los proyectos AMRA 2014 – 2017, que se encuentran con su desarrollo técnico terminado. Señala que hasta enero de este año la SUBDERE permitía generar un listado de proyectos en todas las vías de financiamiento, como los que se evidencian en la presentación. Señala que el mejoramiento de las dependencias de la Asociación de Municipalidades se encuentra detenido por un tema de presupuesto, y que se encuentra con RS del año 2015 y fue financiado el año pasado por el CORE, pasando a otra unidad técnica. Menciona que el Parque Temático de la localidad de Baquedano cuenta con recurso FNDR al igual que otros proyectos, pero se bajaron las iniciativas por parte del municipio. Indica que se han realizado proyectos en Hornitos y Michilla y algunos se tuvieron que detener por temas de terrenos. Indica que el proyecto Mejoramiento Paseo Ignacio Carrera Pinto, María Elena contempló sombreadores y se encuentra ejecutado y entregado. También indica que se realizó una ampliación en la sede vecinal "Ascotan" y construcción de camarines, financiados por la SUBDERE. Menciona que también se realizó la plaza de Mejillones que se encuentra en su etapa final, con una fecha de entrega a fines de noviembre. Comenta que también se realizaron algunos proyectos eléctricos en María Elena que era de suma urgencia normalizarlos, señala que ya están ejecutados y se encuentran con financiamiento de la SUBDERE. También se realizaron mejoramientos de aceras en la comuna de Taltal. Indica que se ejecutó la reparación de daños producto de la lluvia en marzo de 2015 financiada por el MINEDUC, beneficia a las escuelas Alondra Rojas, Escuela hogar Victoriano, Liceo Politécnico José Miguel Quiroz, Liceo Juan Cortes Moroy y la escuela Víctor Hugo Carvajal. Señala que otra iniciativa realizada desde la Asociación es la Primera Compañía de Bomberos de Mejillones. Señala que respecto a los proyectos que se han realizado en la Región de Antofagasta no han podido desarrollar debido a problemas con los terrenos y las juntas vecinales. Los proyectos de Tocopilla dicen relación con la habilitación caletas producto de lluvias en agosto, donde se generó en un apoyo de parte del Municipio y la Gobernación. Menciona que este proyecto está siendo ejecutado con la presente unidad técnica y corresponde a diseño de soluciones sanitarias: casetas sanitarias, uniones domiciliarias, red de colectores, plantas de tratamiento, para la región de Antofagasta. Otros de los proyectos realizados es la normalización del sistema eléctrico de edificio Consistorial de la comuna de Sierra Gorda. A su vez se está realizando un diagnóstico del diseño de infraestructura para la habilitación de sistemas de seguridad de protección contra descargas de electricidad estática atmosférica. También se encuentra el mejoramiento de las instalaciones interiores de agua potable de la escuela rural Lucila Godoy Alcayaga en la localidad de Michilla de Mejillones. Así mismo se encuentran realizando la reposición de la red pública de distribución de agua potable de la localidad de Quillagüa, comuna de María Elena. Menciona que en el recuadro se puede observar que hay varias vías de financiamiento pero SUBDERE le está exigiendo que realicen proyectos PMB, lo que retrae vías de financiamiento de otras líneas. Comenta que a continuación darán a conocer los proyectos que fueron presentados a los consejeros de la comuna de Tocopilla, el primero corresponde a un proyecto que están desarrollando y que se encuentra en etapa de anteproyecto, y que corresponde a Construcción Cuartel de la 4ª compañía de Bomberos de Tocopilla. La

ubicación estratégica está ubicada en un área de protección, con el fin de que se pueda integrar al comité de asistencia. El terreno es de 1.116 mts², y un costo de inversión de MM\$1.120.-.

El Director Ejecutivo AMRA, don **Pablo Pinasco** señala que el cuartel de bomberos se encuentra ubicado en un lugar que habitan personas de situación media y alejada de edificios públicos, lo que otorgará una mayor actividad en el lugar, permitiendo a los pobladores no tener que trasladarse a otro.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si trabajan en conjunto con los bomberos, ya que se encuentran categorizados los tipos de cuartel dependiendo la superficie del terreno.

El Profesional Coordinador AMRA, don **Cristian Martin** responde que se encuentran trabajando directamente con los bomberos, considerando el manual y los requerimientos propios del lugar. Señala que el otro proyecto corresponde al anteproyecto Estadio Bernardo O'Higgins que se encuentra fuera de normativa y lo que se busca es normalizar este servicio.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si el estadio techado tiene dimensiones para otras disciplinas por ejemplo volleyball.

El Profesional Coordinador AMRA, don **Cristian Martin** responde que sí cumple con las necesidades para esa iniciativa.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** consulta si hacen algún catastro de la necesidad respecto a los aspectos sanitarios.

El Profesional Coordinador AMRA, don **Cristian Martin** menciona que no existe mucha información respecto a las familias que se encuentran en estas condiciones, pero a través de los programas de DIDECO se logró llegar a estas personas. Señala que había exigencias mínimas para optar este beneficio, como por ejemplo ser propietario del terreno, que se encuentre dentro de un 40% a 80% de la ficha de registro social de hogares y que tenga factibilidad. Señala que aplicando ese filtro se ha logrado llegar a estas familias.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en la comuna del Taltal hay 100 personas en esas condiciones, señala que deberían ser capaces de solucionar estas situaciones para que le permitan la presentación de más proyectos en la SUBDERE. Comenta que deberían generar un espacio de reunión con los municipios para contribuir la calidad de vida de las personas, del punto de vista sanitario.

El Profesional Coordinador AMRA, don **Cristian Martin** responde que en Taltal hay 5 familias que han hecho llegar los antecedentes.

Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** menciona que dentro de la solicitud de requerimientos les solicitan el dominio del territorio, pero cuando se solicita en Bienes Nacionales el documento, se les entrega transitoriamente el terreno, y se les indica que para regularizar esta situación deben contar con agua potable y electricidad. Señala que el MINVU y el SERVIU solicitan lo mismo.

El Director Ejecutivo AMRA, don **Pablo Pinasco** menciona que hay dos temas preocupantes que tienen que ver con los proyectos y especialmente sobre el edificio de la Asociación, ya que se encuentra detenido hace seis meses y no se tiene ninguna información del por qué se encuentran paralizadas las obras. Señala que la asociación está haciendo todo lo posible para conseguir los M\$33.000.-, e inclusive menciona que en una semana más le darán respuesta de parte de Minera Escondida. Indica que es preocupante esta situación, ya que no se tiene claridad de que van hacer con el edificio.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión doña Vicky Gutiérrez.

Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que le llama bastante la atención las explicaciones que se están dando ya que para el Gobierno Regional el mandante es la Dirección de Arquitectura, y es a ellos a quién se le entregó una respuesta sobre esta materia. Comenta que los informes señalan que desde el mes de marzo el Gobierno Regional de Antofagasta ha presentado una ejecución presupuestaria mayor al resto de los Gobiernos, por lo tanto DIPRES ha generado controles a todos los Gobierno Regionales que se encuentren bajo o sobre la media. En este caso ellos decidieron tomar la decisión de que las creaciones presupuestarias se dirigen directamente a la DIPRES para que puedan tomar una decisión de cuáles son los proyectos que continúan y cuáles no. Lamentablemente este proyecto no es nuevo, pero como el año pasado no se contrató, pasó a ser nuevo para la DIPRES ya que no generó un arrastre, por lo tanto este proyecto cayó en el análisis de proyectos nuevos con las restricciones que DIPRES instauró.

El Director Ejecutivo AMRA, don **Pablo Pinasco** consulta qué hay que hacer en este caso.

Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** responde que se debería volver a insistir con la creación, ya que se les informó que se levantaría la restricción en diciembre.

El Director Ejecutivo AMRA, don **Pablo Pinasco** consulta qué pasaría si contarán con los M\$35.000.- que faltan.

Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** responde que no se trata del complemento de fondos que están solicitando, se trata de la creación presupuestaria del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** sugiere que se puedan reunir para tratar esta situación.

El Director Ejecutivo AMRA, don **Pablo Pinasco** menciona que la razón del por qué están planteando esta situación es porque se les solicitó que vinieran a exponer esta problemática. Indica que durante 3 años han tenido que mendigar recursos ya que la Asociación no tiene grandes recursos. Consulta si existe la posibilidad de que puedan apoyar a la Asociación con recursos nuevos para continuar con este proceso de asistencia técnica en la Región, pero con fondos regionales.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** responde que no corresponde referirse a esa situación, ya que si la Asociación de Municipios tiene este tipo de problema debería seguir dos caminos; ya sea una presentación formal al Gobierno Regional o solicitarle al municipio que aporte en dicha retribución. Señala que no existe por parte del FNDR un gasto de operación respecto a las instituciones.

El Director Ejecutivo AMRA, don **Pablo Pinasco** consulta si existe alguna sugerencia de parte de los consejeros referente al proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** concede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que esta es una responsabilidad de parte del municipio.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que considera positiva la asesoría que presenta la Asociación de Municipalidades, pero cree que debería haber mayor asociatividad entre los Alcaldes.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** da la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que hay municipios que cuentan con recursos, pero no desarrollan iniciativas, y considera que deberían enfocarse en aquellos municipios que no levantan proyectos.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** otorga la palabra al consejero regional Sr. Mario Acuña.

El consejero regional señor **ACUÑA** comenta que una alternativa podría ser que el municipio contrate un profesional y lo coloque a disposición de la Asociación de Municipios, ya que va contribuir con las asistencias técnicas de proyectos.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** sugiere que puedan revisar las acciones concurrentes.

El Director Ejecutivo AMRA, don **Pablo Pinasco** agradece la atención otorgada, e informa que la Asociación va seguir trabajando en pos de conseguir más proyectos para las comunas.

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión revisó 1 proyecto observado y 1 favorable. Detalla el proyecto favorable:

1.- Adenda Subestación Frontera 220 KV, del titular TRANSELEC S.A., de la comuna de María Elena. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable". De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, sin embargo el titular debe realizar todas las acciones de mitigación necesarias, especialmente en el cruce del cauce del río Loa.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14494-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, , **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda "Subestación Frontera II 220 KV"	TRANSELEC S.A	María Elena	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial. N°3: Región Sustentable.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, sin embargo el titular debe realizar todas las acciones de mitigación necesarias, especialmente en el cruce del cauce del Río Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.9.14494-17.006 "Memo N°3020/2017. Antofagasta, 06 nov. 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** señala que el proyecto observado corresponde a:

1.- Terminal de Transferencia Bimodal de Ácido Sulfúrico y Cátodos de Cobre los Arrieros, del titular Antofagasta Railway Company PLC (FCAB), de la comuna de Sierra Gorda. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2. No obstante, ya que la presente DIA no considera el transporte de ácido sulfúrico y cátodos de cobre, dado que se realiza por vías existentes y autorizadas, se solicita al titular vincular el proyecto al lineamiento N°3 y Lineamiento N°5. Además se necesita mayores antecedentes en relación al transporte, frecuencia de entrega y capacidades de flujos y almacenamiento.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14495-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
"Terminal de Transferencia Bimodal De Ácido Sulfúrico y Cátodos de Cobre Los Arrieros"	Antofagasta Railway Company PLC (FCAB)	Sierra Gorda	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 "Desarrollo Económico Territorial"; sin embargo, se solicita al titular vincular el proyecto a los lineamientos N°3 "Región Sustentable" y N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". No obstante, en la presente DIA no se considera el transporte de ácido sulfúrico y cátodos de cobre, dado que se realiza por vías existentes y autorizadas, se solicita al titular entregar mayores antecedentes en relación al transporte y frecuencia de entrega, incluyendo las capacidades y flujos de almacenamiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.9.14495-17.007 "Memo N°3020/2017. Antofagasta, 06 nov. 2017".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra en este punto a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que este punto será expuesto por la asesora técnica del Consejo Regional doña Sabrina Hidalgo.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que la primera modificación corresponde a un proyecto de deportes del Club Social y Deportivo Autoclub del proyecto "Preparación y participación en Torneos de Tenis de Antonia Sarria Bronda". El primer cambio que solicita corresponde al lugar y fecha de ejecución de competencia aprobada del tercer torneo nacional grado A, por parte de Federación de Tenis, por adelantamiento de torneo. La fecha aprobada originalmente era en Concepción del día 16 al 22 de octubre y la fecha fue modificada a Curicó del 25 al 30 de septiembre. La segunda modificación es incorporar nueva competencia al proyecto, de fondos ya aprobados pero por entrega de recursos tardíos no alcanzan a ser gastados. La competencia que están solicitando corresponde a 56 Junior Orange Bowl Internacional Tennis Championship del 10 al 19 de diciembre 2017. La tercera modificación es redestinar los montos ya aprobados del ítem de transportes, alojamiento por fechas no ejecutadas (Talca y Santiago), monto de ítem de equipamiento por auspicio de marca head y saldos de montos de gastos de operación por inscripciones no utilizadas a gastos en competencia 56 Junior Orange Bowl Internacional Tennis Championship. La recomendación es aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14496-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN APROBADA
1	Club Social y Deportivo Autoclub	Preparación y participación en torneos de tenis de Antonia Sarria Bronda	1. Cambio de lugar y fecha de ejecución competencia aprobada Tercer Torneo Nacional Grado A, por parte de la Federación de Tenis, modificando la comuna de Concepción a Torneo en Curicó, realizado del 25 al 30 septiembre; 2.- Incorporar nueva competencia a proyecto, denominada "56TH JUNIOR ORANGE BOWL INTERNATIONAL TENNIS CHAMPIONSHIP", a realizarse

		del 10 al 19 de diciembre 2017; y 3.- Redestinar montos aprobados de ítem Transporte, Alojamiento por fechas no ejecutadas (Talca y Santiago), monto de ítem de Equipamiento por auspicio de marca (HEAD) y saldos de montos de Gastos de Operación por inscripciones no utilizadas a gastos en competencia "56TH JUNIOR ORANGE BOWL INTERNATIONAL TENNIS CHAMPIONSHIP", distribuidos en ítem de Transporte y Alojamiento, e inscripción del torneo.
--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.10.14496-17.008 "Deportes 2017".

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** comenta que la segunda solicitud corresponde a la institución Club Deportivo Ckapatur con el proyecto Participación en Torneos Internacionales en Brasil y Chile. La razón de esta solicitud es por la entrega tardía de los recursos y por qué tienen fechas aprobadas en ITF Sao Paulo Wheelchair Tennis open Brasil desde el 28 de septiembre al 01 de octubre y del 05 de octubre al 08 de octubre. Señala que la agrupación recibe los fondos el día 29 de septiembre por ende no alcanzan a realizar los gastos en las competencias ya aprobadas, por esta razón desean cambiar al torneo Ecuador Open desde el 30 de noviembre al 03 de diciembre 2017 y Colombia Open del 06 al 09 de diciembre 2017. Así mismo redestinar los montos aprobados de las fechas de competencias en Brasil a fechas en Ecuador y Colombia, en los ítem de transporte, alimentación, alojamiento y gastos de operación por un total de \$4.170.371.-. La recomendación es aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14497-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN APROBADA
1	Club Deportivo	Participación en Torneos	1.- Cambio de fechas

	CKAPATUR	Internacionales en Brasil y Chile	aprobadas por nuevas fechas de competencia, según detalle: a) Cambiar competencia "ITF SAO PAULO WHEELCHAIR TENNIS OPEN-BRASIL", por "TORNEO INTERNACIONAL ITF ECUADOR OPEN UNIQLO WHEELCHAIR TENNIS TOUR" a realizarse del 30 noviembre al 03 diciembre 2017; y b) Cambiar competencia "ITF SEMANA GUGA KUERTEN-FLORIANOPOLIS- BRASIL", por "ITF COLOMBIA OPEN" a realizarse del 06 AL 09 diciembre 2017; y 2.- Redestinar montos aprobados de fechas de competencias en Brasil a fechas en Ecuador y Colombia, en los ítems de Transporte, Alimentación, Alojamiento y Gastos de Operación, por un total de \$4.170.371.-
--	----------	-----------------------------------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.10.14497-17.009 "LEF Deportes 2017".

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que la última modificación corresponde a la Fundación Semilla por el proyecto Líderes por la No Violencia. La solicitud es ampliar el plazo de ejecución desde el 01 de enero hasta el 18 de junio del 2018. Esto debido a que se encuentra avanzado el año escolar y la demora de entrega de recursos. Si bien es cierto la entrega de recursos fue tardía dentro del proceso del proyecto tenían gestiones previas a la ejecución que podrían haberla realizado. Dada esa situación la recomendación es rechazar la solicitud en atención a los antecedentes antes mencionados.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que en todas las modificaciones hay un retraso del Gobierno Regional, pero en esta ocasión es dinamitante el retraso.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que una vez que se comienza a ejecutar el proyecto la División le solicita los nombres de los establecimientos y esas gestiones no las hicieron.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que no estuvo de acuerdo con esta decisión de la comisión. Señala que le propuso a la comisión que se entregara el listado de establecimientos en que se iba a ejecutar dicha actividad y que se dejara

condicionado, pero que se les ampliara el plazo debido a la entrega tardía de los recursos.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Silvia Soto. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14498-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN RECHAZADA
1	Fundación Semilla	Líderes por la no violencia	Ampliación del plazo de ejecución del proyecto, desde 01 enero hasta el 18 junio 2018.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		

Ver Anexo 597.10.14497-17.010 "Seguridad ciudadana y social".

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

No hay.

12.- PUNTO DOCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que los integrantes de la comisión han manifestado su preocupación por los distintos problemas ambientales ocurridos en la Región. Por lo anterior se solicita adoptar el siguiente acuerdo: solicitar al señor Intendente Regional, tenga a bien oficiar a la Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente y Superintendencia de Medio Ambiente, para que informen al Consejo Regional de Antofagasta, sobre las siguientes materias:

-Quema de basura en el recinto para disposición de residuos sólidos de la construcción (RESCON) de Calama.

-Funcionamiento de la empresa Recicladora Ambiental Ltda., de la comuna de Calama y el cumplimiento de la normativa respectiva.

- Emanación de gases en sector del liceo industrial de Antofagasta y CESFAM Rendic de Antofagasta.
- Funcionamiento del vertedero municipal de La Chimba, de la comuna de Antofagasta.
- Funcionamiento del Galpón ATI, con respecto al traslado y acopio de concentrado de cobre.
- Situación ambiental en el sector población Pacífico Norte de Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14499-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, tenga a bien, oficiar a la Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente y Superintendencia de Medio Ambiente, para que informen al Consejo Regional de Antofagasta, sobre las siguientes materias:

- Quema de basura en el recinto para disposición de residuos sólidos de la construcción (RESCON) de Calama;
- Funcionamiento de la empresa Recicladora Ambiental Ltda., de la comuna de Calama y el cumplimiento de la normativa respectiva;
- Emanación de gases en sector del liceo industrial de Antofagasta y CESFAM Rendic de Antofagasta;
- Funcionamiento del vertedero municipal de La Chimba, de la comuna de Antofagasta;
- Funcionamiento del Galpón ATI, con respecto al traslado y acopio de concentrado de cobre; y
- Situación ambiental en el sector población Pacífico Norte de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

13.- PUNTO TRECE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra el consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que ya están ad portas de las nuevas elecciones, y por esa razón quiere desearle a todos mucho éxito en los próximos días.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** comenta que en la sesión anterior se le solicitó a la jefa de la División de Análisis y Control de Gestión el detalle del presupuesto 2017. Cede la palabra, doña Vicky Gutiérrez para que pueda informar dicha situación.

La Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que hicieron llegar un oficio a la Secretaría del CORE para presentar en la próxima sesión del CORE el estado del presupuesto, debido que todavía están en cierre presupuestario.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** solicita incorporar en la agenda, una invitación que ingresó recientemente cursada por don Arturo Molina, Seremi de Educación, Seremi de Obras Públicas y Directora Regional de JUNJI, para la ceremonia de inauguración del jardín infantil Mi Banderita Chilena que se realizará el día martes 14 de noviembre a las 11:00 horas, en la dependencias del jardín ubicado en Juan Antonio Ríos #1110. La Secretaría propone que quede acordada para todos los consejeros regionales en representación del Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional **TORRES** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14500-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que se indican en la siguiente actividad:

Martes 14 de noviembre de 2017:

Inauguración oficial jardín infantil Mi Banderita Chilena.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **TORRES** informa que la próxima sesión es el día viernes 24 de noviembre, se levanta la sesión siendo las 19:13 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14488-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **595° Sesión Ordinaria** y **596° Sesión Ordinaria**, las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14489-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores

(as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Domingo 12 de noviembre de 2017:

Cierre programa pintura participativa CREO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 15 de noviembre de 2017:

Sesión Extraordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Miércoles 22 de noviembre de 2017:

Seminario de inclusión laboral.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 22 de noviembre de 2017:

Presentación Plan de Acción Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 24 de noviembre de 2017:

Segunda reunión informativa mejoramiento Ruta 1 Michilla – Caleta Buena.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de noviembre de 2017:

Sesión ordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Martes 14 de noviembre de 2017 (*) :

Inauguración oficial jardín infantil Mi Banderita Chilena.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14500-17 de la presente sesión. Ver Anexo 597.2.14489-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14490-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, tenga a bien, oficiar a la Dirección de Presupuestos, a fin de solicitarle la incorporación de los equipos motos de agua para rescate acuático en el punto 1 de "Material Mayor" en el detalle de tipos de vehículos, de la circular 29, que establece las categorías de activos no financieros que podrán ser financiados por los gobiernos regionales para las compañías de bomberos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.5.14490-17.002 "Ordinario N°306. Antofagasta, 10 de nov. 2017".

ACUERDO 14491-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la **Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte**, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30481617, "**CONSERVACIÓN SITIO ALDEA DE TULOR SAN PEDRO DE ATACAMA**", por un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$3.-**; y un monto total F.N.D.R. y monto total del proyecto de **M\$131.402.-** (Valores ficha IDI).

El proyecto será postulado a través de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.5.14491-17.003 "Memorándum N°305. Antofagasta 09 nov. 2017".

ACUERDO 14492-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **DEJAR PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones de uso **oneroso por 40 años**, para los siguientes inmuebles fiscales, según el detalle que se indica a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Opinión del Consejo
76	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE TRANSPORTISTA EL LOA-CALAMA (ASOTRAIND)	TRANSPORTE DE ABASTECIMIENTO	SITIOS DEL 1 AL 9 Y DEL 20 AL 28, MZ. M. EXTENSIÓN PUERTO SECO-YALQUINCHA; BARRIOS INDUSTRIAL, COMUNA DE CALAMA	CALAMA	10,95 Ha	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES EL TRANSPORTE DE MATERIALES VARIOS. SE CONTEMPLA ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SURTIDOR DE COMBUSTIBLE, PATIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA, BODEGA, CONSIGNACIÓN A PROVEEDORES DE SERVICIOS (NEUMÁTICOS, REPARACIÓN GENERAL, ETC.)	PENDIENTE, HASTA QUE LA COMISIÓN SE REUNA CON EL SEREMI Y OTROS SECTORES PARA RECABAR MAYORES ANTECEDENTES SOBRE LA SITUACIÓN GLOBAL DEL SECTOR DE PUERTO SECO.
114	TRANSPORTISTAS INKA COYA CALAMA AG	PROYECTO PARQUE DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	LOTES A Y B, EXTENSIÓN PUERTO SECO CALAMA	CALAMA	227.400 M ²	ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA. SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL RUBRO: ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE MANTENIMIENTO, CASA DE CAMBIOS. UNA ZONA DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES DE MANERA DE CONTRIBUIR A UNA MEJORA EN EL PAISAJE EN UNA ZONA DE SUELO ÁRIDO	PENDIENTE, HASTA QUE LA COMISIÓN SE REUNA CON EL SEREMI Y OTROS SECTORES PARA RECABAR MAYORES ANTECEDENTES SOBRE LA SITUACIÓN GLOBAL DEL SECTOR DE PUERTO SECO.

115	TRANSPORTISTAS INKA COYA CALAMA AG	PROYECTO DEL PARQUE DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	MANZANA N° 4, SITIOS 1,2,3,4,5,6, EXTENSIÓN PUERTO SECO, CALAMA MANZANA N° 5, SITIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 EXTENSIÓN PUERTO SECO, CALAMA MANZANA N° 6, SITIOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 EXTENSIÓN PUERTO SECO, CALAMA	CALAMA	20,66 Ha	ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA. SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, ADEMÁS DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL RUBRO: ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS DE MANTENIMIENTO, CASA DE CAMBIOS. UNA ZONA DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES DE MANERA DE CONTRIBUIR A UNA MEJORA EN EL PAISAJE EN UNA ZONA DE SUELO ÁRIDO	PENDIENTE, HASTA QUE LA COMISIÓN SE REUNA CON EL SEREMI Y OTROS SECTORES PARA RECABAR MAYORES ANTECEDENTES SOBRE LA SITUACIÓN GLOBAL DEL SECTOR DE PUERTO SECO.
-----	------------------------------------	--	---	--------	----------	---	---

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 597.8.14492-17.004 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 14493-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por 13 votos y 03 abstenciones, **RECHAZAR** la solicitud de concesión de uso **oneroso por 7 años**, para el siguiente inmueble fiscal, por las razones que se indican a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Opinión del Consejo
116	ASOCIACIÓN AGRICULTORES INDÍGENAS NUEVO AMANECER ANTOFAGASTA.	LA NUEVA AGRICULTURA Y RESCATE DE LAS TRADICIONES AYMARAS	A PROX. 780 MTS. DE RUTA 1, SECTOR PORTADA ALTO, ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	125.818,36 M ²	IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LA NUEVA AGRICULTURA Y RESCATE DE LAS TRADICIONES AYMARAS". POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN CON RIEGO TECNIFICADO PARA AGRICULTURA HIDROPÓNICA Y AEROPÓNICA. EL PROYECTO CONSTA DE: -AGRICULTURA DE RIEGO TECNIFICADO COMO MEDIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. -RESCATE DE LAS TRADICIONES ANCESTRALES DE LA ETNIA AYMARA	RECHAZAR, EN FUNCIÓN DE LA INCOMPATIBILIDAD QUE SE PRODUCE ENTRE ESTE PROYECTO DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y LA GRANJA AVÍCOLA KÚTULAS QUE COLINDA CON EL SECTOR SOLICITADO Y QUE AÚN NO HA RESUELTO SU SITUACIÓN AMBIENTAL

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

MORENO	OLIDEN		
	SOTO		

Ver Anexo 597.8.14493-17.005 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 14494-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, , **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda "Subestación Frontera II 220 KV"	TRANSELEC S.A	María Elena	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial. N°3: Región Sustentable.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, sin embargo el titular debe realizar todas las acciones de mitigación necesarias, especialmente en el cruce del cauce del Rio Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.9.14494-17.006 "Memo N°3020/2017. Antofagasta, 06 nov. 2017".

ACUERDO 14495-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
"Terminal de Transferencia Bimodal De Ácido Sulfúrico y Cátodos de Cobre Los Arrieros"	Antofagasta Railway Company PLC (FCAB)	Sierra Gorda	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 "Desarrollo Económico Territorial"; sin embargo, se solicita al titular vincular el proyecto a los lineamientos N°3 "Región Sustentable" y N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". No obstante, en la presente DIA no se considera el transporte de ácido sulfúrico y cátodos de cobre, dado que se realiza por vías existentes y autorizadas, se solicita al titular entregar mayores antecedentes en relación al transporte y frecuencia de entrega, incluyendo las capacidades y flujos de almacenamiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.9.14495-17.007 "Memo N°3020/2017. Antofagasta, 06 nov. 2017".

ACUERDO 14496-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN APROBADA
1	Club Social y Deportivo Autoclub	Preparación y participación en torneos de tenis de Antonia Sarria Bronda	<p>1. Cambio de lugar y fecha de ejecución competencia aprobada Tercer Torneo Nacional Grado A, por parte de la Federación de Tenis, modificando la comuna de Concepción a Torneo en Curicó, realizado del 25 al 30 septiembre;</p> <p>2.- Incorporar nueva competencia a proyecto, denominada "56TH JUNIOR ORANGE BOWL INTERNATIONAL TENNIS CHAMPIONSHIP", a realizarse del 10 al 19 de diciembre 2017; y</p> <p>3.- Redestinar montos aprobados de ítem Transporte, Alojamiento por fechas no ejecutadas (Talca y Santiago), monto de ítem de Equipamiento por auspicio de marca (HEAD) y saldos de montos de Gastos de Operación por inscripciones no utilizadas a gastos en competencia "56TH JUNIOR ORANGE BOWL INTERNATIONAL TENNIS CHAMPIONSHIP", distribuidos en ítem de Transporte y Alojamiento, e inscripción del torneo.</p>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.10.14496-17.008 "Deportes 2017".

ACUERDO 14497-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN APROBADA
1	Club Deportivo CKAPATUR	Participación en Torneos Internacionales en Brasil y Chile	<p>1.- Cambio de fechas aprobadas por nuevas fechas de competencia, según detalle:</p> <p>a) Cambiar competencia "ITF SAO PAULO WHEELCHAIR TENNIS OPEN-BRASIL", por "TORNEO INTERNACIONAL ITF ECUADOR OPEN UNIQLD WHEELCHAIR TENNIS TOUR"</p>

		<p>a realizarse del 30 noviembre al 03 diciembre 2017; y</p> <p>b) Cambiar competencia "ITF SEMANA GUGA KUERTEN-FLORIANOPOLIS- BRASIL", por "ITF COLOMBIA OPEN" a realizarse del 06 AL 09 diciembre 2017; y</p> <p>2.- Redestinar montos aprobados de fechas de competencias en Brasil a fechas en Ecuador y Colombia, en los ítems de Transporte, Alimentación, Alojamiento y Gastos de Operación, por un total de \$4.170.371.-</p>
--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 597.10.14497-17.009 "LEF Deportes 2017".

ACUERDO 14498-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN RECHAZADA
1	Fundación Semilla	Líderes por la no violencia	Ampliación del plazo de ejecución del proyecto, desde 01 enero hasta el 18 junio 2018.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		

Ver Anexo 597.10.14497-17.010 "Seguridad ciudadana y social".

ACUERDO 14499-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, tenga a bien, oficiar a la Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente y Superintendencia de Medio Ambiente, para que informen al Consejo Regional de Antofagasta, sobre las siguientes materias:

- Quema de basura en el recinto para disposición de residuos sólidos de la construcción (RESCON) de Calama;
- Funcionamiento de la empresa Recicladora Ambiental Ltda., de la comuna de Calama y el cumplimiento de la normativa respectiva;
- Emanación de gases en sector del liceo industrial de Antofagasta y CESFAM Rendic de Antofagasta;
- Funcionamiento del vertedero municipal de La Chimba, de la comuna de

- Funcionamiento del Galpón ATI, con respecto al traslado y acopio de concentrado de cobre; y
- Situación ambiental en el sector población Pacífico Norte de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14500-17 (S.Ord.597.10.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que se indican en la siguiente actividad:

Martes 14 de noviembre de 2017:

Inauguración oficial jardín infantil Mi Banderita Chilena.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA



SALVADOR TORRES REYES.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 597ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **TREINTA Y NUEVE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 10 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 597°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 597°.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Actas sesiones ordinarias N° 595 - 596.*
- *Memo N° 305, de fecha 09 de noviembre 2017, don Pedro Barrios C. Remite proyecto "Conservación Sitio Aldea de Tulor de San Pedro de Atacama CBIP 30481617.*
- *Memo N° 302, de fecha 06 de noviembre 2017, don Pedro Barrios C. Remite Pronunciamientos Ambientales.*
- *Memo N° 301, de fecha 06 de noviembre 2017, don Pedro Barrios C. Remite de*

- *Modificación deporte Autoclub.*
- *Modificación de deporte Lef Ckapatur*
- *Modificación de deporte Fundación Semilla.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta